



## **ACTA DE REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SUPE PUERTO**

Siendo las 10:15 a.m. del día 30 de mayo del 2017, se reunió en la Oficina de alcaldía de la Municipalidad Distrital de Supe Puerto, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, teniendo como agenda los siguientes puntos:

- Informes respectivos.
- Acuerdos a tomar.

Dando la bienvenida a los presentes, y felicitando el trabajo que se viene realizando, el Sr. Alcalde, en su calidad de Presidente del CODISEC, se dirige a la mesa, con el objetivo de informar rápidamente, que viene realizando las coordinaciones respectivas para la ejecución del Simulacro Nacional de sismo, el cual se realizara el día 31 de mayo; para lo cual se espera la participación de todos los sectores del distrito, proponiendo reunirse en las instalaciones de la Municipalidad, a las 9:30 am, y de allí salir a realizar la inspección respectiva de dicho simulacro. Con respecto al tema de seguridad ciudadana, deja la palabra al Secretario Técnico, para que pueda informar sobre las actividades realizadas.

El Sr. Ronnie Borja Díaz, Secretario Técnico Distrital de Seguridad Ciudadana; informa que se vienen realizando las actividades establecidas dentro del PLSC - 2017; entre las cuales se encuentran, las capacitaciones a Instituciones Educativas, juntas Vecinales; Operativos conjunto a Cabinas de Internet; los patrullajes Mixtos que se vienen realizando todas las semanas; y en este mes se realiza la campaña de sensibilización, la misma tubo la participación de los integrantes del CODISEC, y los alumnos de las diferentes instituciones educativas, siendo el tema central, la lucha contra la violencia familiar en el distrito.

Por su parte, el SOS Juan Olortegui Pomiano, OPC de la Comisaría del Distrito; informa que se viene realizando y cumpliendo con el trabajo y actividades establecidas dentro del PLSC y a la vez, la programación de su comando principal.

De la misma manera, informa que el programa preventivo Juntas Vecinales, es un programa complicado y debe ser el más activo, por tal motivo, se pide brindar todo el apoyo respectivo para hacer que la población tome conciencia de su participación en este trabajo.

Por parte de las Brigadas de Protección Escolar (BAPES), vienen fallando en su participación y compromiso, para lo cual, se le solicita al representante del sector educación, coordinar con los directores de las diversas instituciones educativas, la participación de los mismos.

Con respecto al programa preventivo, Club de Menores, es un programa que debe de iniciarse en el mes de julio, por tal motivo, se viene terminando el plan de trabajo y así poder ejecutarlo.

El patrullaje integrado, se viene realizando de la mejor manera conjuntamente con el cuerpo de serenazgo, mientras se cuenta con efectivo policiales.

Por otra parte, solicita realizar las coordinaciones, con los representantes del Gobierno Regional, con respecto a la implementación de las Juntas Vecinales.

Tomando la palabra el Sr. alcalde, se compromete en seguir haciendo las coordinaciones respectivas con los representantes del Gobierno Regional; y de ser posible, se realiza la entrega de la implementación, el día de la Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana.

De la misma manera, informa que, la Municipalidad Provincial, ha donado 10 bicicletas, las mismas que se encuentran disponibles para los miembros de las Juntas Vecinales.

El Sr. Alcides Borja, propone solicitar a los directores de las instituciones educativas, programar capacitaciones a padres de familias y escuela de padres, los días sábado con el objetivo que exista mayor participación.

El Dr. Mario Sifuentes Zorrilla, representante del sector educación, solicita realizar las coordinaciones con respecto a las actividades y/o trabajos programados, con su persona; siendo el, el encargado de hablar y coordinar con cada director, así, tendrán la obligación de cumplir con lo establecido.

Basándose en las actividades próximas, el Secretario Técnico, solicita establecer la fecha de para la ejecución de la Audiencia Publica de Seguridad Ciudadana, correspondiente al II Trimestre en curso, siendo propuesta la fecha del 26 de junio.

Habiéndose debatido y viéndose la disponibilidad de los miembros del CODISEC, queda establecida, la ejecución de la misma, para el día MIERCOLES 21 DE JUNIO, en el auditorio de la Municipalidad, a horas 06:00 pm.

Por otra parte, con respecto al operativo conjunto, que se encuentra establecido mensualmente, será dirigido a fiscalizar a los choferes de vehículos menores (mototaxis y motos lineales), dejando la fecha en reserva.

Agradeciendo por su participación y compromiso en el cumplimiento de las actividades del PLSC 2017, y sin otro punto que tratar; el alcalde da por concluida la Sesión, siendo las 12:10 p.m.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE PUERTO  
LIC. DIEGO BLAS MORALES  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE PUERTO  
RONNIE E. BORJA DIAZ  
Secretario Técnico Distrital de Seguridad Ciudadana

JORGE CANAMERO MOSCOSO  
PARRUQUEO

VANESSA DANERI SOTO CAVERO  
SUB-PREFECTURA DIST. DE SUPE PUERTO  
PROV. DE BARRANCA - REGION LIMA PROV.  
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

Teniente Primero  
Capitan de Puerto de Supe  
Marco A. CACERES  
0001009

JUAN S. OLORTEGUI POMIANO  
CIP. 30272773  
SOS.PNP

Leonardo Alcides Borja Meza  
COORDINADOR DISTRITAL DE  
SEGURIDAD CIUDADANA SUPE PUERTO

ALVARO PACHECO  
SUPE PNP  
COMISARIO